

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER I.N.D.I.M. S. A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el martes 02 de Abril de 2019, a las 19:15 (18:30 hora de la convocatoria), en la cafetería de INTERLAB S.A. ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Manzana 101, Solar 16 (Al frente del Laboratorio Clínico Interlab), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER I.N.D.I.M. S. A., por la Segunda convocatoria realizada por el Presidente publicada en el Diario EL UNIVERSO el día viernes 22 de Marzo de 2019 en su edición 35604 debido a que la primera junta general de accionistas realizada en la misma dirección antes redactada no dio el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta convocada el pasado 18 de Marzo del presente año. Preside la junta el Dr. Carlos Delgado Ramos y solicita que el secretario Administradora Adguevara C.L. representado por el Dr. José Guevara Aguirre tome lista y constate que están los siguientes accionistas: Dr. Carlos Delgado Ramos propietario de 1.840 acciones, EMPRESALUD S. A. propietario de 49 acciones representado por la Lcda. María Verónica Baquerizo con C.I. nº 0920214749, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña propietario de 1.845 acciones, Dr. Luis Hidalgo Guerrero propietario de 1.569 acciones, Dr. Octavio Ortiz Peralta propietario de 1.845 acciones, PUBLISTAR S.A. representada por su Gerente General Lcda. María Verónica Baquerizo propietaria de 1.792 acciones y Dra. Cecilia Verdesoto Carcelén propietaria de 920 acciones.

INSTALACIÓN DEL QUORUM.- Los asistentes que representan 42.8696% del capital suscrito y pagado, no dan el Quórum reglamentario para la instalación de una Junta General Ordinaria de Accionistas, pero tratándose de ser la segunda convocatoria se da por instalada la junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE.- Preside la Junta el Dr. Carlos Delgado Ramos, quien da por iniciada la Junta luego que por secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Designar Presidente.
7. Designar Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019.

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio Económico del año 2018.- El Presidente Ejecutivo expone su informe correspondiente al año 2018 con énfasis en la disminución en ventas del 1.4 % en relación al año pasado y luego de esto el informe es APROBADO en forma unánime por los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.- El Dr. José Rafael Guevara Aguirre representante de Administradora Adguevara C.L. expone su informe dando cumplimiento al trabajo técnico que ha realizado para poder mantener la calidad de los servicios prestados.

Detalla que la empresa obtuvo una pérdida contable de \$3,040.83 (tres mil cuarenta dólares con ochenta y tres centavos) y una pérdida tributaria de \$3,349.55 (tres mil trescientos cuarenta y nueve dólares con cincuenta y cinco centavos) razón por la que los presenten comienzan a debatir acerca de los resultados obtenidos en el año, se hace hincapié en que este año no contamos con los dividendos de INMOTEX S.A. razón por la que en el año anterior se obtuvo una mayor utilidad, pero si mantuvimos los ingresos por el alquiler del digitalizador a INTERRAYOS S.A., también se dio a conocer las eventualidades que sufrió el mamógrafo en el año como el daño de la fuente de poder que fue cubierta por el seguro totalmente, el daño y reemplazo de 2 chasis a comienzos del 2018, el incremento del 6% en la validación de exámenes aprobada en el 2017, la cancelación de honorarios médicos pendientes a 2017, en este nuevo año esperamos obtener una mejor rentabilidad ya que recibiremos dividendos de INMOTEX S.A., no se cancelaran honorarios atrasados, y estimamos que bajaremos un 15% del gasto ya que el digitalizador y el tubo se terminaran de depreciar en este 2019 en agosto y noviembre respectivamente, se sugiere que se siga enviando pacientes ya que a la fecha solo 3 socios envían mensualmente exámenes para validación, seguir bajando costos e insumos, invertir en redes sociales promocionando nuestros servicios y en la imagen del local, lo antes mencionado es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.- La C.P.A. Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo APROBADO por los accionistas.

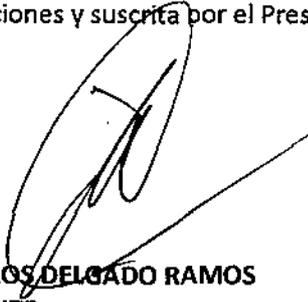
CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2018.- La Gerencia General pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y una vez analizados con los accionistas presentes, son APROBADOS en forma unánime por los presentes.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- La Gerencia General explica que no hay utilidad a repartir como ya se había mencionado en los puntos anteriores, pero sí se recomienda absolver la pérdida generada (\$ 3.349,55) con la reserva facultativa, esté punto es APROBADO de forma unánime por los accionistas presentes.

SEXTO PUNTO.- Designar Presidente.- La Lcda. Ma. Verónica Baquerizo Guevara propone designar nuevamente al Dr. Carlos Alberto Delgado Ramos como presidente de la compañía, esta moción es APROBADA por unanimidad por los accionistas presentes.

SEPTIMO PUNTO.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019.- La Lcda. Ma. Verónica Baquerizo Guevara propone designar como comisario principal a la C.P.A. Rosa Arteaga y como comisario suplente a la C.P.A. Rosa Andino, esta moción es APROBADA por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 19h40 del día 2 de Abril del 2019 y habiéndose agotado los puntos del orden del día, materia de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Gerente General-Secretario, que certifica.



DR. CARLOS DELGADO RAMOS
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER I.N.D.I.M. S. A., celebrada en Guayaquil, martes 2 de abril del 2019 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, dos de abril del dos mil diecinueve.

ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA